

BASES DE UNA OFERTA DE EMPLEO PARA EL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN FORESTAL (Ref.: EXP-05/13)

1. Es objeto de estas bases la regulación para la contratación de personal técnico de apoyo para el proyecto europeo FUME, a través de las ayudas del Programa Gerónimo Forteza de la Generalitat Valenciana, para la contratación de personal de apoyo en organismos de investigación de la Comunitat Valenciana para 2013.

2. Podrán participar en la convocatoria quienes reúnan los siguientes requisitos/méritos

a) Tener la nacionalidad española, o ser nacional de un estado miembro de la Unión Europea o ser extranjero o extranjera con autorización o permiso de residencia o de estancia en España y, en todo caso, residir en la Comunitat Valenciana.

b) Poseer la titulación de grado, licenciado en Biología o Ciencias Ambientales después del **1 de enero de 2011**

c) Experiencia en evaluación de reforestaciones y temas forestales relacionados como toma de muestras, transectos de vegetación etc.

d) Experiencia en ecofisiología de especies mediterráneas y técnicas de medida.

e) Experiencia en análisis de laboratorio, y concretamente en procesado de muestras edáficas.

f) Carnet de conducir B1. Disponibilidad para viajar.

3. Se ofrece contrato temporal (aproximadamente 3 meses). La prestación del trabajo se realizará en la Facultad de Biología de la Universidad de Alicante en San Vicente del Raspeig (Alicante).

4. Documentación: "curriculum vitae" en el que se acredite el cumplimiento de los requisitos para participar en el proceso de selección, así como los méritos que se pretenden hacer constar. En caso de quedar seleccionado, y se soliciten, deberá presentarse el original (o fotocopia autorizada) de los documentos que en el mismo se citen.

5. Plazo y lugar de presentación: las personas interesadas deberán enviar un Currículum Vitae, vía correo-e (*) a la dirección a.vilagrosa@ua.es (con copia a emilio@ceam.es), hasta el jueves 12 de septiembre de 2013 a las 12:00 horas.

(*) se enviará acuse de recibo de los CV recibidos.



MUY IMPORTANTE: Debe hacerse constar en cualquier caso, la referencia: EXP-05/13 tanto en el correo electrónico como en el C.V.

6. Procedimiento de selección: a la vista de la documentación presentada, se realizará la evaluación por parte del Tribunal de Selección constituido al efecto y si se estima oportuno podrían ser convocados a una segunda prueba consistente en una entrevista.

Paterna a 3 de septiembre de 2013

Dora Cabrera Avellá

Directora Ejecutiva